

ANEXO 3.

ACEPTACIÓN DE TERMINOS

Señor postulante, usted se encuentra en un proceso de inscripción al proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA".

Usted acepta las características, requisitos y condiciones del proyecto, así como lo dispuesto en los términos de referencia para el desarrollo de la misma y la entrega del recurso. Una vez presentada la inscripción a la convocatoria, no será posible alegar desconocimiento de lo escrito en los términos de referencia ni de sus anexos.

El momento para referirse a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria y sus anexos es durante la etapa de reclamaciones y antes de publicación del informe preliminar. De igual forma declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad.

En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, la gobernación del Valle del Cauca podrá en cualquier momento rechazar la participación del postulante y/o beneficiario o si es del caso declarar la pérdida del beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

El postulante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones, especificaciones, formularios, anexos, adendas y documentos aclaratorios que hagan parte de la convocatoria, todo lo cual constituye la fuente de información para la elaboración de la propuesta e inscripción.

Las interpretaciones o deducciones que el postulante haga de lo establecido en los Términos de Referencia o documentos técnicos serán de su EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD. Por lo tanto, la gobernación del Valle del Cauca no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, interpretaciones equivocadas u otros hechos en que incurra el postulante que le sean desfavorables y que puedan incidir en la elaboración de su propuesta para la participación de la convocatoria.

Así mismo, esta aceptación de términos quedará consignada mediante un formato de declaración juramentada que deberá estar suscrita por el postulante al momento de realizar la respectiva inscripción.

NOTA ACLARATORIA

La convocatoria que se adelante no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado documento de identificación de necesidades.

Aquellas unidades productivas que hagan omisión de información acerca de su estado legal, su parentesco o alguna otra información requerida para reportar será debidamente inhabilitado para participar en la convocatoria o en su defecto será suspendido independientemente en la etapa de la convocatoria en la que se encuentre.

Las unidades productivas beneficiadas están obligadas a utilizar en su totalidad los recursos entregados.

Derechos de los beneficiarios

- Recibir asesorías descritas en el marco del proyecto
- Disponer de un mínimo de horas para la atención de las visitas que llegasen a programarse en el marco del proyecto
- Conocer el estado de avance de su proceso en la convocatoria del proyecto
- Recibir de manera oportuna información sobre las ofertas y convocatorias que tenga la Gobernación departamental.
- Recibir un trato digno y respetuoso por parte del equipo operador del proyecto y todas las personas que tengan injerencia del proceso.
- Recibir todos los servicios y asesorías descritas en el proyecto de manera gratuita.
- Recibir el recurso asignado en el tiempo acordado o designado en el cronograma de convocatoria.

Deberes de los beneficiarios.

Los beneficiarios de la convocatoria del presente proyecto, asumen los siguientes deberes:

- Las personas que participen dejan constancia clara de que la información suministrada en cualquier instancia de esta convocatoria, por cualquier medio, es veraz, real y se ajusta a la normatividad colombiana
- Haberse inscrito y cumplir con la revisión y verificación técnica por parte de los asesores empresariales de la convocatoria en mención.
- Informar las situaciones que puedan afectar la ejecución del proyecto, especialmente en lo referente a inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses
- Cumplir con el marco legal y regulatorio de la convocatoria, y demás normas vigentes.
- Realizar el control, gestión, representación para fines del proceso de interventoría, y en general dirección de la iniciativa empresarial a desarrollar. Entiéndase a la disponibilidad del beneficiario a suministrar información acerca de su participación en el proyecto ante la interventoría u otras entidades que así lo requieran
- Todos los beneficiarios deberán hacer un uso adecuado de los bienes que se entregarán, para uso exclusivo del desarrollo de su propia actividad. Es importante contar con su compromiso, la corresponsabilidad y el cumplimiento de los requisitos, para que el proceso de vinculación se haga de manera correcta. Para constancia, se firma el presente documento en original y copia, a los __ días del mes de _____ de 202__.

NOMBRE	
CÉDULA	
CELULAR	
MUNICIPIO	